C. E. 13º.

Excp. 7425 R. Aprobar la clausura de las escuelas de Rawson, ordenada por la autoridad local, hasta tanto desaparezca la epidemia que la motiva.

" 7475 Y. Ordenar la clausura de las siguientes escuelas
" 7476 Y. particulares: Cochabamba 2282, Moreno 3481 y Liniers 71.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 5 p.m.

[signatures]

Presentes
Presidente
Jijena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 103º

Dia 20 de Noviembre de 1906

Abierta la sesión á las 3 y 30 p.m. se leyó y aprobó, sin observación, el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Excp. 2688 D A la Comisión Edificadora de Drofa - Gabets, para que saque á licitación pública, en la forma y por el término de ley, la ejecución de las obras para la construcción del edificio escolar de esa localidad; debiendo, oportunamente, someter á la aprobación del H. Consejo las propuestas que se obtengan.

Exp. 7319 C. Al Encargado Escolar de Coronel Pringles para invertir del fondo de matriculas la suma de 20 m/n, en los gastos que ocasione la fiesta escolar de fin de curso.

" 6654 C. 9º Al C. E. 9º para invertir del fondo de matriculas la suma de 90 m/n, en la adquisición de un toldo para la escuela nº 3.

" 4217 y ag C. 6º Al C. E. 6º para invertir del fondo de matriculas la suma de m/n 468, importe de las cuentas que se adjuntan.

" 7311 C. Levantar la órden de clausura dictada contra la escuela particular de la calle Alberti 1540.

" 7219 M. No hacer lugar al pedido de muebles y útiles escolares formulado por la hermana Sor Pacifica Gijena, por cuanto el H. Consejo ha resuelto que aquellos se utilicen exclusivamente en las escuelas públicas, cada dia más numerosas.

" 7321 C. Aceptar la renuncia del Encargado Escolar de Valcheta, D. Eduardo Crespo; y nombrar en su reemplazo á D. Arturo Casas.

" 7173 B. Llamar á licitación para la ejecución de los trabajos de carpinteria, necesarios en la Biblioteca de Maestros.

Conceder:

" 7290 C. 8º Licencia, sin goce de sueldo, hasta la terminación del presente curso escolar á la maestra de 2ª categoria de la escuela nº 3 del C. E. 8º, Da Maria L. D. de Soria; debiendo reemplazarla la maestra supernumeraria Da Maria C. de Roura.

" 7289 C. 8º Licencia hasta la terminación del presente curso escolar, pero sólo un dia y medio con goce de sueldo, al maestro de la escuela nº 7 del C. E. 8º, D. Ra-

fael Fernández de la Puente, debiendo sustituirlo la maestra supernumeraria Da Concepción T. de Placeres.

Exp. 7021 | C. 1º | Trasladar á la maestra de 1ª categoria de la escuela nº 8 del C. E. 1º, Da Benedicta P. de Giorello, á la nº 9 del mismo, en reemplazo de Da Dolores Mary, que fué declarada cesante.

" 7300 | C. 12º | Confirmar en su puesto, á la maestra de 3ª categoria de la escuela nº 10 del C. E. 12º, Da Margarita Tomassini.

" 6559 | C. 5º | Retirar la subvención mensual de 20 m/n asignada á la escuela nocturna A del C. E. 5º, para gastos de alumbrado; debiendo presentarse al H. Consejo, para su abono, las cuentas por el referido servicio.

" 5684 | P. | 1º. Autorizar al Encargado Escolar de Puerto Bermejo para que renueve el contrato de locación de la casa del Sr Campia, en las siguientes condiciones: alquiler, 60 m/n mensuales; plazo, un año; el propietario se obligará á ceder un pedazo más de tierra para la huerta escolar, que debe ser ensanchada; reparaciones é impuestos por cuenta del propietario.

2º. Solicitar del Ministerio de Agricultura las manzanas nº 38 y 59 del pueblo de Puerto Bermejo.

— Ordenar á Contaduria que liquide á favor de D. Agustin de Vedia, el importe de un mes del sueldo que tenia asignado el ex-Director de la Biblioteca D. Juan M. de Vedia, que se acuerda á sus deudos para gastos.

Mandar pagar:

" 7518 | O. | A D. B. Olavarry $ m/n 2469:60 por pizarrones y bancos.

Exp. 7519 O A B. Olavarry m/n 922:10, por pizarrones y escaleras.
" 850 y ag Y " C. de Marco m/n 3265:75 por trabajos ejecutados en varios edificios escolares.
" 6719 F. A L. Funes m/n 104, por viático.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 5 p.m.

[signatures]

Presentes
Presidente
Jijena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 104ª

Dia 22 de Noviembre de 1906

Abierta la sesión á las 3 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp. 7209 C. 3º Al C. E. 3º para invertir del fondo de matrículas la suma de m/n 240 en el pago de los gastos ocasionados por la celebración de la "Fiesta del Arbol".

" 4906 M. Al Encargado Escolar de Candelaria para que abone, del fondo de matrículas, el importe del sueldo del ex-Secretario D. José G. Moreira, por el mes de Junio ppdo.